



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la consagración de  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"*

Salta, **12 DIC 2024**

## RESOLUCIÓN

Expediente N° 14453/15

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se diligencian las autorizaciones para el reditado del Curso Complementario Optativo denominado "Prácticas Integrales en Planta Piloto II" destinado a estudiantes de la carrera de Ingeniería Química; y,

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 24-D-2024 se autoriza el dictado durante el 11 al 15 de marzo de 2024, a cargo de los Ings. Liliana ALE RUIZ y Adolfo RIVEROS ZAPATA..

Que por Nota N° 1739/24, el Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, informa que no se concretó el dictado, por lo que se realizará el dictado en el mes de diciembre.

Que por el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72, establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."* Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la fecha prevista para el desarrollo del Curso Complementario Optativo: PRÁCTICAS INTEGRALES EN PLANTA PILOTO II, autorizada por Resolución FI N° 24-D-24, según se detalla a continuación:

Donde se Lee:

11 al 15 de marzo de 2024

Debe Leerse:

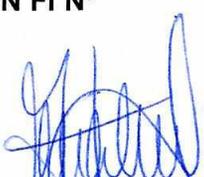
09 al 13 de diciembre de 2024

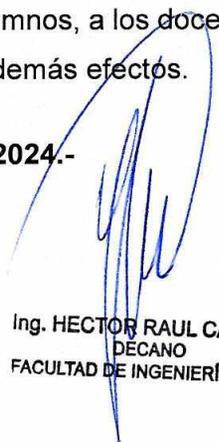
ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dirección de Alumnos, a los docentes involucrados y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N°

**541 -D-2024.-**

  
Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN  
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa